

**UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP).**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN, REPUBLICA DE EL SALVADOR,
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: En la Ciudad de La Unión,
a las diez horas con veinte minutos del diecinueve de julio de dos mil diecisiete.

El suscrito Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

1. El día catorce de julio del presente año se recibió solicitud de Acceso a la Información, por medio de formulario presentado por la solicitante
, quien solicita:

MATERIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Detalle si en su institución cuenta con mecanismos de participación ciudadana, en caso que su respuesta sea Si, favor conteste:

- a) ¿Recibió alguna inducción, acompañamiento técnico o capacitación para poder aplicar mecanismos de participación ciudadana? ¿De parte de quién?
- b) ¿Ha tenido retroalimentación o reuniones de seguimiento en torno a la implementación de mecanismos de participación ciudadana? ¿De parte de quién?
- c) ¿Ha existido alguna evaluación sobre la implementación mecanismos de participación ciudadana? ¿De parte de quién?

2. Detalle de la Unidad administrativa delegada o encargada para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.

3. Detalle el nombre, cargo y datos de contacto del servidor público delegado o encargado para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.

4. Detalle cuáles de estos espacios de participación ciudadana, han sido habilitados o se ha hecho uso en el último año en su institución.

- a) Audiencias públicas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
- b) Despachos abiertos. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
- c) Consejos temáticos o sectoriales. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
- d) Asambleas ciudadanas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
- e) Ferias o festivales. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

5. Detalle cuáles de estos mecanismos de participación ciudadana, han sido habilitados o se ha hecho uso en el último año en su institución.

- a) Consultas ciudadana. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
- b) Planificación participativa. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
- c) Rendición de cuentas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
- d) Contraloría ciudadana. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

MATERIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitudes de información

6. Número de solicitudes de información ingresadas durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

7. Número de solicitudes de información que fueron resueltas favorablemente a favor del peticionario durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

8. Número de solicitudes de información que se encuentran aún en trámite y que ingresaron durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

9. Número de solicitudes de información que fueron denegadas en su totalidad durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

10. Número de solicitudes de información que fueron denegadas parcialmente durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

11. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información reservada, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

12. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información confidencial, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

13. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información consistente en datos personales, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

14. Número de solicitudes de información que fueron reorientadas a otras dependencias durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

15. Número de apelaciones recibidas durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

16. Número de procesos de apelación iniciados en contra de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

17. Número de procesos de apelación que durante periodo del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017 fueron finalizados en el IAIP.

18. Detalle cuáles fueron los resultados de cada uno de los procesos de apelación que se finalizaron durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

19. Número de procesos de apelación en contra de su institución que a la fecha se encuentran en trámite ante el IAIP, detallando:

- a) Fecha de inicio del proceso
- b) Fecha de audiencia de avenimiento y/o
- c) Fecha de audiencia oral.

Requerimientos de información

20. Número total de requerimientos ingresados durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017, detallando:

- a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa
- b) Cantidad de requerimientos de información pública

21. Número total de requerimientos denegados durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017, detallando:

- a) Cantidad de requerimientos de información confidencial
- b) Cantidad de requerimientos de información reservada
- c) Cantidad de requerimientos de datos personales

22. Cantidad de declaraciones de reserva de información existentes a la fecha en su institución.

23. Cantidad de declaraciones de reserva que se han proveído en su institución durante el período del 01 junio 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

24. Cantidad de desclasificaciones de reserva de información que se han proveído en su institución durante el período del 01 junio 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

25. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017.

26. Cantidad de resoluciones de ampliación del plazo para la entrega de información se han decretado durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017.

MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

27. Mecanismo utilizado para la realización de la Rendición de Cuentas en su Institución durante el último ejercicio realizado, detallando lo siguiente:

- a) Cantidad de ejercicios realizados
- b) Fecha de realización
- c) Lugar donde se realizó
- d) Cantidad de personas asistentes
- e) Copia de la agenda del evento realizado
- f) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado
- g) Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de Rendición de cuentas.
- h) Si aún no se ha realizado, detalle la fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas.

MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD

28. Detalle de funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección de transparencia (según sea el caso), desglosando:

- a) Fecha de nombramiento del Oficial de información
- b) Nombre del Oficial de Información
- c) Profesión, título o grado académico del Oficial de Información
- d) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP/OIR/Dirección

29. Detalle si dentro de su institución existe una Unidad Documental de Archivos, y si la hay, mencione:

- a) Fecha de inicio de funciones de la Unidad de Archivos
- b) Nombre del servidor público asignado a la Unidad de Archivos
- c) Profesión, título o grado académico del servidor público asignado a la Unidad de Archivos
- d) Cantidad de servidores públicos asignados a la Unidad de Archivos.

2. Mediante auto de fecha catorce de julio del presente año, se admitió la solicitud cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento en el sentido Formal, con base al art. 66 LAIP, art 54 RLAIIP en relación con el Art. 279 CPCM.
3. El diecisiete de julio del presente año, se giró memorándum N°0055.17 a la Licda. Emperatriz Marily Alas Melgar / Secretaria Municipal, remitiendo copia de la solicitud de información en versión publica, solicitando una respuesta en un plazo de cinco días hábiles.
4. El diecinueve de julio del presente año, se recibió memorándum de la Licda. Emperatriz Marily Alas Melgar / Secretaria Municipal, en donde se remite información.
5. A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos. De ahí que, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

FUNDAMENTO DE LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD.

Con base al artículo 102 LAIP, el procedimiento de acceso a la información deberá respetar las garantías del debido proceso; respetando los principios de legalidad, igualdad entre las partes, economía, gratuidad, celeridad, eficacia y oficiosidad. De esta manera, además, la disposición citada establece la hetero-integración entre las normas del procedimiento en esta ley respecto al ordenamiento procesal del derecho común, concretamente a su vinculación con el artículo 20 del Código Procesal Civil y Mercantil como norma supletoria a todo proceso.

Y en su contenido de fondo por ser información de carácter publica, en base al Art. 6 lit. “c” LAIP. En base a la disposición legal citada y a los razonamientos antes expuestos, se

RESUELVE:

Entréguese: la información solicitada.

1. Quedándole expedito el Recurso de Apelación ante el Instituto de Acceso a la Información Pública, según el Art.82 LAIP.
2. **NOTIFIQUESE**, a la interesada en el medio y forma por el cual se recibió la presente solicitud de información.

Lic. Miguel Enrique Reyes Ventura
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de La Unión